 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 1 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Versión: 1
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Vigencia desde:
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	09 /01 / 2015
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Qué; el artículo 94 de la LOES define la evaluación de la calidad como: "...el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo."

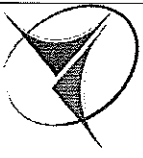
Qué; el Artículo 173 de la LOES señala que: "El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad.

Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores del país, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad."

Qué; el artículo 174 define las Funciones del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y entre ellas el literal C) señala que es función del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: "Aprobar la normativa para los procesos de la autoevaluación de las instituciones, los programas y carreras del Sistema de Educación Superior;"

Qué; el artículo 10 del Reglamento para los procesos de autoevaluación institucional, de carreras y de programas de las instituciones del sistema de educación superior expedido por el CEAACES el 18 de julio de 2014, al expresar las responsabilidades de la comisión general de evaluación interna en su numeral 5 señala que la comisión está encargada de implementar y monitorizar el plan de autoevaluación.

Qué, el Reglamento para los procesos de autoevaluación institucional, de carreras y de programas de las instituciones del sistema de educación superior expedido por el CEAACES el 18 de julio de 2014 en su artículo 11 señala las referencias para la autoevaluación definiendo como referencia los últimos modelos aprobados que se tengan según correspondan.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 2 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Versión: 1
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Vigencia desde:
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	09 /01 / 2015
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

Qué; el H. Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca en fecha 22 de julio de 2014 aprobó el Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna.

Qué; el Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna, en su artículo 3 al definir las funciones en su literal c) señala que es función de la comisión el planificar y ejecutar los procesos de autoevaluación institucional de acuerdo a los lineamientos del CEAACES.

En uso de sus facultades resuelve expedir el:

INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Capítulo UNO.

Del Objeto y ámbito de Aplicación.

1. Objeto.- El objeto del presente instructivo es definir la metodología y los procedimientos que regirán el proceso de autoevaluación institucional, de carreras y programas de la Universidad de Cuenca.

2.1. Ámbito de Aplicación.- El ámbito de aplicación del presente instructivo es para autoevaluación institucional; y, servirá de modelo y base metodológica para las carreras y programas que posea la Universidad de Cuenca.

Capítulo DOS

De la Metodología y Procedimientos.

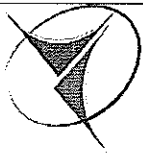
2. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO.

El proceso de autoevaluación que se lleve a cabo en la Universidad de Cuenca se cumplirá en las fases y subfases previstas, de acuerdo con el organigrama del anexo 1.

2.1. EL MODELO

Para la autoevaluación institucional se utilizará el modelo elaborado por el CEAACES y que fue presentado durante el proceso de capacitación, que tuvo lugar en la ciudad de Cuenca el 1 de marzo de 2013. Existen tres modelos propuestos de acuerdo con la tipología de las IES: para las universidades con docencia, para aquellas instituciones que son solo de posgrado y para las que son de docencia y posgrado, como es el caso de la Universidad de Cuenca.



 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 3 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Versión: 1
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Vigencia desde: 09 /01 / 2015
Código: UC-CEI-IAE-001-2014	Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

El modelo para las universidades de docencia y con posgrados consta de tres elementos:

- El modelo gráfico con sus respectivos criterios
- Fichas Técnicas: para el cálculo del nivel de cada uno de los indicadores y consta de lo siguiente: el nombre del indicador, el criterio y subcriterio al que pertenece, la definición, su forma de cálculo, el período de evaluación y la fuente de los datos.
- Matriz de evidencias del modelo y de evidencias normativas. En el primero constan el indicador, las variables del indicador, las evidencias y la descripción de la evidencia y en el segundo la variable, la evidencia y la descripción de la evidencias.
- Instructivo para el ingreso de la información complementaria en el Sistema GIIES

2.2. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

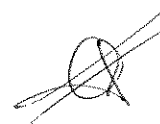
En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

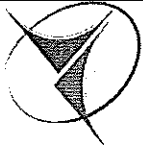
- Elaboración de un cronograma de actividades a llevarse a cabo, hasta la culminación del proceso (Anexo 2).
- Reuniones con las autoridades de la Institución para definir prioridades y responsabilidades en cuanto a la entrega de la información.
- Reunión con los directores departamentales: Talento Humano; Dirección Financiera, Departamento de Desarrollo Informático, Dirección de Planificación, Dirección de Investigación, Biblioteca, Inventarios, Tesorería, Directores de Programas y Seguridad a fin de dar a conocer el modelo y entrega de las matrices de recolección de datos de acuerdo a la dependencia.
- Difusión del modelo, mediante envío, a cada uno de los directores de las comisiones de evaluación de las facultades, carreras y programas, a través del Sistema de Gestión Documental, con el fin de que se haga conocer al resto del personal y estudiantes.
- Reunión de planificación para la entrega de la información con los secretarios abogados de cada una de las facultades.

2.3. RECOLECCIÓN DE DATOS

Durante esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Identificación de fuentes para recolección de datos.
- Revisión documental.



 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 4 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Versión: 1
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Vigencia desde: 09 /01 / 2015
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

- Elaboración de la matriz de seguimiento y recolección de datos (Anexo 3)
- Recepción, clasificación, depuración y consolidación de la información y evidencias provenientes de cada dependencia de la Universidad.
- Transformación de archivos a formato PDF

2.4. ELABORACIÓN DE LOS DATOS

Para elaborar la información se realizarán las siguientes actividades:

- Conformación de equipo de trabajo y delegación de responsabilidades.
- Organización de la información mediante archivos físicos y digitales en carpetas de acuerdo a dependencias y tipo de información según los requerimientos del modelo, de acuerdo a las matrices enviadas por el CEAACES.
- Ingreso de la información en el sistema GIIES del CEAACES.
- Ingreso de la información al Sistema de Gestión de Evaluación Institucional -SGEI-, sistema desarrollado para los procesos de evaluación de la Universidad de Cuenca, que permite ingresar los datos necesarios para el cálculo del nivel y de la utilidad de cada indicador, con base a las fichas técnicas **El modelo que permitirá determinar la situación aproximada de la institución, carrera o programa a ser autoevaluado.** El ingreso de esta información será realizado por la Dirección de la Comisión de Evaluación Interna (Anexo 4).

El SGEI cuenta con los siguientes módulos:

- Creación de criterios, sub-criterios e indicadores que respetan la codificación del CEAACES.
- Ingreso de las fórmulas matemáticas para el cálculo del nivel y de la utilidad de cada indicador.
- Módulo para el registro de pesos para cada criterio, subcriterio e indicador.
- Módulo para el ingreso de datos para el cálculo de niveles y utilidades.
- Módulo para realizar búsqueda de información en lenguaje informático SQL.
- Módulo para la generación de reportes por criterio, sub-criterio e indicador.
- Módulo que genera los resultados de la autoevaluación.
- Módulo que genera reportes gráficos comparativos de resultados de indicadores.

2.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La tabulación se realizará en base a los resultados arrojados por el SGEI desarrollado por la Institución y los resultados se presentarán en tablas o gráficos, básicamente porcentuales.



 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 5 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Versión: 1
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Vigencia desde:
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	09 /01 / 2015
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

El análisis estratégico de fortalezas y debilidades se realizará en base a los resultados de la autoevaluación con el modelo desarrollado; en donde se obtiene la utilidad, luego del cálculo del nivel, los pesos ponderados y el estándar para cada uno de los criterios, subcriterios e indicadores de utilidad calculada porcentualmente; de acuerdo con los parámetros diseñados en la Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación para universidades y escuelas politécnicas del Ecuador del CEAACES (Anexo 5 y 6).

Disposición Transitoria.- El presente instructivo servirá de guía para autoevaluación, y su metodología podrá variar de acuerdo con las especificidades de la institución la carrera o programas, de acuerdo a la definición de los diferentes modelos de evaluación por parte del CEAACES, mismos que servirán de referencia, conforme el artículo 11 del reglamento para los procesos de autoevaluación institucional, de carreras y de programas de las instituciones del sistema de educación superior.

Disposición Final.- El presente instructivo entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión de Evaluación Interna.

Aprobado por la Comisión de Evaluación interna en la sesión ordinarias de fecha 09 de enero de 2015.



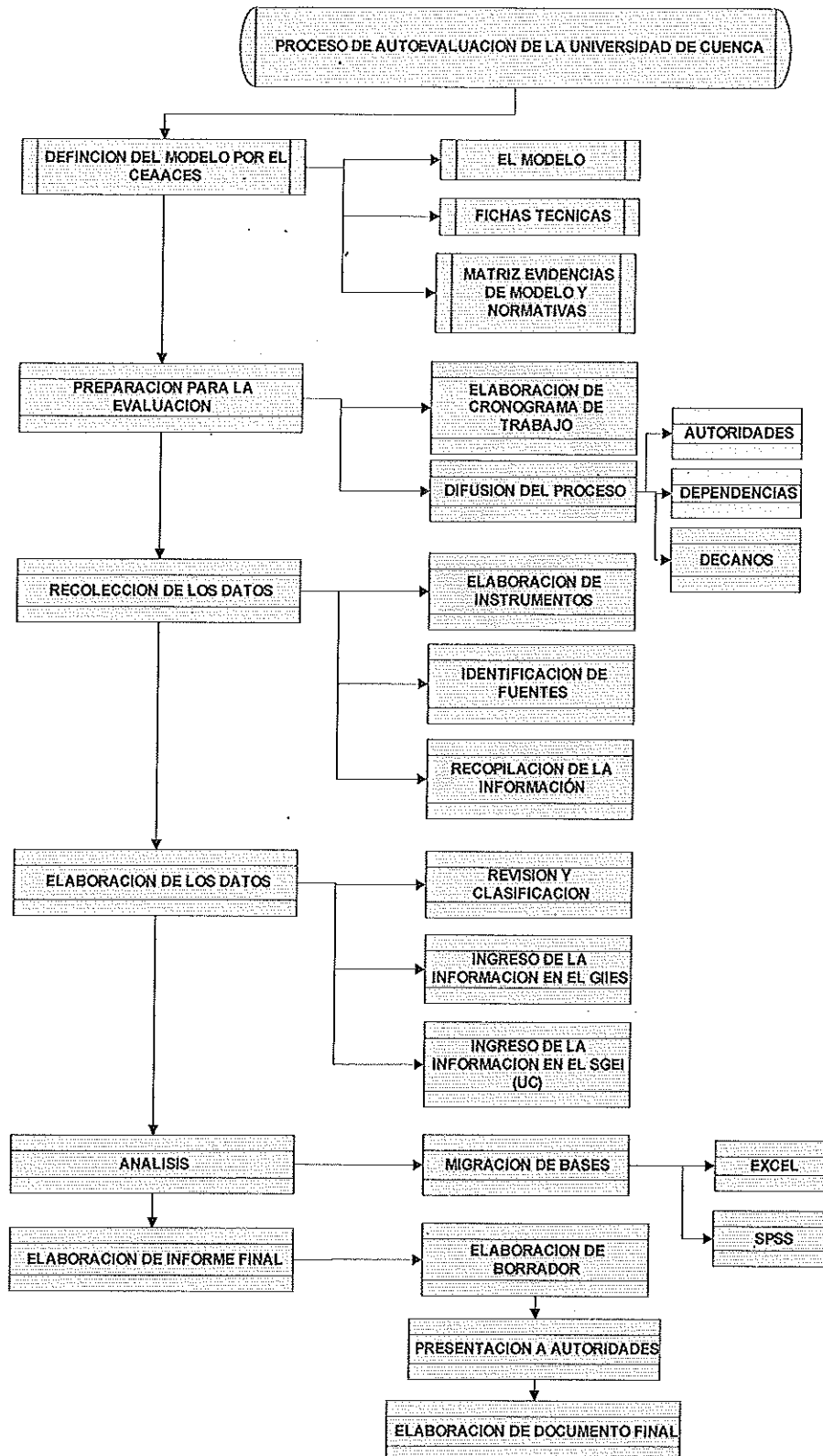
Dr. Jorge Luis García Alvear
 Director (E) de la Comisión de Evaluación Interna
 Universidad de Cuenca.

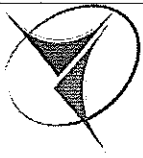


COMISION DE EVALUACION INTERNA
 UNIVERSIDAD DE CUENCA

 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 6 de 11
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Versión: 1 Vigencia desde:
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	09 /01 / 2015
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

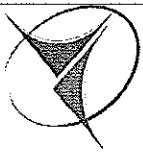
ANEXO 1: Proceso de autoevaluación de la Universidad de Cuenca



 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 7 de 11 Versión: 1 Vigencia desde: 09 /01 / 2015
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

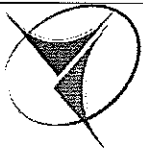
ANEXO 2: Cronograma de Actividades.

	Descripción de la actividad	Fecha de inicio	Fecha final
1	Configurar el sistema informático para la autoevaluación		
2	Determinar para cada indicador la información precisa necesaria, la dependencia en dónde se encuentra, la persona responsable y la fecha límite de entrega.		
3	Taller con los jefes departamentales para informar del inicio del proceso de autoevaluación institucional y de la necesidad de su colaboración para recolección de información		
4	Recolección de la información por parte de las dependencias		
5	Entrega la información procedente de cada dependencia y organizar para su posterior ingreso tanto en el sistema para autoevaluación como en el sistema del CEAACES		
6	Ingreso de la Información en el sistema para autoevaluación		
7	Conocer el resultado de la autoevaluación		
8	Ingreso de la Información en el sistema del CEAACES		
9	Elaboración de informe de autoevaluación		
10	Fecha límite impuesta por el CEAACES para el ingreso de la información con fines de acreditación		

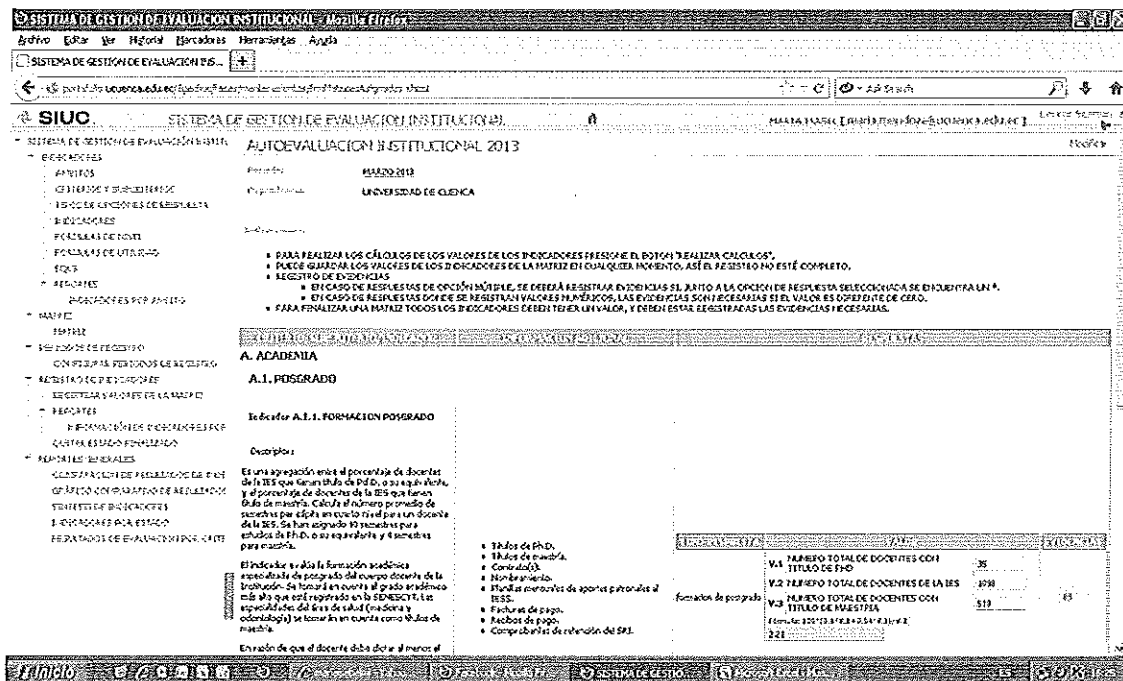
 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA		Página 8 de 11 Versión: 1 Vigencia desde: 09 /01 / 2015
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA		
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.		
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014		
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC	

ANEXO 3: Matriz para la recolección de datos.

EVALUACION INSTITUCIONAL						
MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS						
CODIGO	INDICADOR	EVIDENCIA	DATO REQUERIDO	PERIODO	FUENTE	RESPONSABLE
A.1.1	Formación de posgrado	Lista de docentes con PHD	Total de docentes con Ph.D	2012	Snlese	David
		Títulos de maestría				
		Títulos de Ph.D.				
		Lista de docentes con Maestría	Total de docentes con maestría			
		Lista de docentes	Total de docentes			
		Contrato de los docentes (escaneado)			T.T.H.H	
		Nombramientos de los docentes (escaneado)				
		Planillas mensuales de aportes al IESS				
		Facturas o recibos de pago en caso de docentes sin relación de dependencia				
		Comprobantes de retención del SRI de cada pago realizado al docente				
A.1.2	Posgrado en formación	Lista de docentes que cursan PHD	Total de docentes que cursan Ph.D.	2012	Snlese	David
		Lista de docente que cursan Maestría	Total de docentes que cursan maestría			
		Lista de docentes sin PHD ni Maestría	Total de docentes sin Ph.D. ni maestría			
		Convenios para posgrado firmado entre docente e IES para PHD y Maestrías		2008 doctorados y 2011 maestrías		T.T.H.H
		Cartas de aceptación o certificado de la institución donde el docente se encuentre realizando el posgrado				T.T.H.H
Propuesta de Investigación del docente				??		
A.1.3	Doctores TC	Lista de docentes con PHD a TC	Total de profesores TC con Ph.D.	2012	Snlese	David
		Contratos y nombramientos				
		Lista de docente a TC	Total de profesores TC			
A.2.1.1	Estudiantes TC	Lista total de estudiantes presenciales	Total de estudiantes	2012	T.T.H.H.	
		Lista de estudiantes semipresenciales				
		Lista de estudiantes a distancia				
		Lista de docentes TC (sumatoria (1/365) sumatoria (1/365* número de días como docente a TC de cada docente)				

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 9 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Versión: 1
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Vigencia desde:
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	09 /01 / 2015
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

ANEXO 4: Interfaz de Usuario del Sistema de Gestión de Evaluación Institucional - SGEI-



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - Módulo Evaluación

Inicio Editar Ver Historial Herramientas Herramientas Ayuda

SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

SIUC SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación Institucional 2013

Periodo: **MAI 2013**

Institución: **UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Indicadores:

- PARA REALIZAR LOS CÁLCULOS DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES PRESIONE EL BOTÓN "REALIZA CÁLCULOS".
- PUEDA GUARDAR LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ EL REGISTRO NO ESTÉ COMPLETO.
- REGISTRO DE EVIDENCIAS
 - EN CASO DE RESPUESTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, SE DEBERÁ REGISTRAR INDICACIONES AL ARJOTO A LA OPCIÓN DE RESPUESTA SELECCIONADA SE ENCUENTRA EN A.
 - EN CASO DE RESPUESTAS DONDE SE REGISTRAN VALORES NUMÉRICOS, LAS EVIDENCIAS SON NECESARIAS SI EL VALOR ES DIFERENTE DE CERO.
 - PARA FINALIZAR UNA MATRIZ TODOS LOS INDICADORES DEBE TENER UN VALOR, Y DEBE ESTAR REGISTRADAS LAS EVIDENCIAS NECESARIAS.

A. ACADÉMICA

A.1. POSGRADO

Indicador A.1.1. FORMACION POSGRADO

Descripción:

Es una agregación entre el porcentaje de docentes de la IES que tienen título de PhD, o su equivalente, y el porcentaje de docentes de la IES que tienen título de maestría. Cálculo el número promedio de docentes que están registrados en la IES que tienen título de PhD, o su equivalente y el promedio de docentes que están registrados en la IES que tienen título de maestría.


El indicador se refiere la formación académica especializada de posgrado del cuerpo docente de la institución. Se toma en cuenta el grado académico más alto que está registrado en la SEMESIC. Las especialidades del área de salud (medicina y odontología) se tomar en cuenta como títulos de maestría.

En razón de que el docente debe dotar al menos el:

- Títulos de PhD.
- Títulos de maestría.
- Compendio.
- Monografía.
- Plantas docentes de apoyo y personal de IES.
- Facturación de pago.
- Recibos de pago.
- Comprobantes de retención de IES.

INDICADOR	VALOR	SEÑALADO
V.1. PROMEDIO TOTAL DE DOCENTES CON TÍTULO DE PhD	25	
V.2. PROMEDIO TOTAL DE DOCENTES DE LA IES CON TÍTULO DE MAESTRÍA	178	
V.3. PROMEDIO TOTAL DE DOCENTES CON TÍTULO DE MAESTRÍA	512	65
FORMACION POSGRADO	221	



 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 10 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	Versión: 1 Vigencia desde: 09/01/2015
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

ANEXO 5 Comparación de resultados de indicadores

SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 14-Jun-2013 11:49

MATRIZ: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2013

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: MARZO 2013

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO:	A. ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	A.1. POSGRADO			
INDICADOR:	A.1.1. FORMACION POSGRADO			
TIPO RESPUESTA:	NUMERICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	$\text{formacion de posgrado } ((10 \cdot V.1) + (4 \cdot V.3)) / V.2 = 1.93$ V.1 -NUMERO TOTAL DE DOCENTES CON TITULO DE PHD = 35 V.2 -NUMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA IES = 1218 V.3 -NUMERO TOTAL DE DOCENTES CON TITULO DE MAESTRIA = 618	0.33	ROJO \neq

CRITERIO:	A. ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	A.1. POSGRADO			
INDICADOR:	A.1.2. POSGRADO EN FORMACION			
TIPO RESPUESTA:	NUMERICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	$\text{POSGRADO EN FORMACION } (0.7 \cdot V.1V.2) + (0.3 \cdot V.3V.4) = 0.07$ V.1 -TOTAL DE DOCENTES QUE ESTAN CURSANDO PHD = 40 V.2 -TOTAL DE DOCENTES CON MAESTRIA QUE NO TIENEN TITULO DE PHD = 618 V.3 -TOTAL DE DOCENTES QUE ESTAN CURSANDO UNA MAESTRIA = 40 V.4 -TOTAL DE DOCENTES QUE NO TIENEN MAESTRIA NI PHD = 618	0.14	ROJO \neq

CRITERIO:	A. ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	A.1. POSGRADO			
INDICADOR:	A.1.3. DOCTORES TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMERICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	$\text{DOCTORES TC } 100 \cdot V.1V.2 = 3.98$ V.1 -TOTAL DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO CON TITULO DE PHD = 18 V.2 -TOTAL DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO = 455	0.2	ROJO \neq

CRITERIO:	A. ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	A.2. DEDICACION/A 2.1. TIEMPO COMPLETO			
INDICADOR:	A.2.1.1. ESTUDIANTES POR DOCENTE TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMERICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	$\text{ESTUDIANTES POR DOCENTES TC } (V.1 + 0.5 \cdot V.2 + 0.5 \cdot V.3) / V.4 = 33.91$ V.1 -NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENCIALES = 14937 V.2 -TOTAL DE ESTUDIANTES SEMIPRESENCIALES = 880 V.3 -TOTAL DE ESTUDIANTES A DISTANCIA = 0 V.4 -TOTAL DE PROFESORES A TC = 455	0.74	VERDE \neq

CRITERIO:	A. ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	A.2. DEDICACION/A 2.1. TIEMPO COMPLETO			
INDICADOR:	A.2.1.2. HORAS - CLASE TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMERICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	$\text{HORAS-CLASE TC } 1032 \cdot V.1V.2 = 22.62$ V.1 -SUMATORIA DEL NUMERO TOTAL DE HORAS-CLASE DICTADAS POR CADA PROFESOR A TC EN EL 2012 = 327872 V.2 -NUMERO TOTAL DE PROFESORES TC EN EL 2012 = 455	1.0	VERDE \neq

CRITERIO:	A. ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	A.2. DEDICACION/A 2.1. TIEMPO COMPLETO			
INDICADOR:	A.2.1.3. PORCENTAJE DE PROFESORES TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMERICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	$\text{PORCENTAJE DE PROFESORES TC } 100 \cdot V.1V.2 = 37.42$ V.1 -NUMERO DE PROFESORES TC QUE DICTARON CLASES EN LA IES DURANTE EL AÑO 2012 = 455 V.2 -NUMERO DE PROFESORES QUE DICTARON CLASE EN LA IES EN EL AÑO 2012 = 1216	0.8	VERDE \neq

CRITERIO: A. ACADEMIA

 UNIVERSIDAD DE CUENCA <i>desde 1867</i>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	Página 11 de 11 Versión: 1 Vigencia desde: 09 /01 / 2015
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA	
	INSTRUCTIVO PROCEDIMENTAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	
	Código: UC-CEI-IAE-001-2014	
Elaborado por: Dr. Eduardo Koppel	Revisado por: Director de la Comisión de Evaluación Interna	Aprobado por: C.EI-UC

ANEXO 6: Gráfico comparativo de resultado de indicadores

SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 11-jun-2013 11:55

MATRIZ: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2013

PERIODO: MARZO 2013

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

COLOR	LIMITE INICIAL	LIMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: A. ACADEMIA
 SUBCRITERIO: A.1. POSGRADO
 INDICADOR: A.1.1. FORMACION POSGRADO

